

EL CORREO DE LA TARDE

(antes El Correo de Gerona)

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes.	150 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre	5
Ultramar y Extranjeros.	15

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albarela 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

—Gerona, MIÉRCOLES 25 de Octubre de 1899—

Sección religiosa

Santo de mañana

San Evaristo

Cuarenta Horas

Iglesia del Carmen

El teatro

de Gerona

Escripto expresamente para EL CORREO DE LA TARDE

Pocos serán los entusiastas por el arte en cualquiera de sus manifestaciones, que no huidos en la región catalana no hayan visitado una vez siquiera la inmortal ciudad de Gerona, capital de más pintoresca del principado, encienda de recuerdos históricos y rica en preciados joyas veneradas y admiradas por todos los artistas, y a buen seguro que al terminar su visita, gratamente impresionados, recordarán con fruición las horas tan plácentemente discurridas no sabiendo qué admirar mas si el cielo, el paisaje, las obras monumentales o el carácter hospitalario y afable de los hijos de la misma.

Más no es mi ánimo ensalzar una vez mas las gloriosas epopeyas de su historia, humilde crítico musical, me falta el ánimo para ponerme al nivel del último de los vates que me han precedido en tan honrosa tarea, y si reaprecio aunque pasajeramente, en el estadio de la prensa, es solo impulsado por mi acendrado cariño a cuanto tienda al progreso y prestigio del arte en esta capital.

He tenido ocasión de ver las reformas introducidas en el escenario del teatro que creo del caso someter á la consideración de los lectores de EL CORREO y á los señores del Cabildo municipal que, si no estoy mal informado, es el propietario del mismo.

La primera consideración y la más importante es la de que para sus propósitos el teatro no debiera en modo alguno ser objeto de «negocios».

El teatro, es la escuela de las buenas costumbres he visto no se donde que de puro sabido lo tengo oido, lo que en otros términos quiere decir, que viene a ser una escuela donde todos, absolutamente todos, tienen mucho que aprender, ya que el arte se manifiesta obviamente en obidios a H.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Redacción y Administración

Albarela 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

—Gerona, MIÉRCOLES 25 de Octubre de 1899—

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número suelto.

Número atrasado.

Paquetes de 25 números.

125 C

El concierto económico

Los muchos abusos y desaciertos que constantemente se observan en la administración de la cosa pública, han convencido a la masa contributiva de la nación, que el sistema centralizador adoptado, sin excepción, por todos los gobiernos que se han sucedido en el ejercicio del poder, no respondía á las necesidades locales y aun generales del país.

La centralización de los servicios administrativos lejos de facilitar las relaciones del contribuyente con el Estado, ha tenido siempre en virtud de deficiencias notoria, a relajar aquellos lazos de relación, hasta el punto de llegar á un estado tal de tiranía, que ha originado los conflictos, que todos conocemos y que pueden ser producidos de más graves y trascendentales sucesos.

La meditada reflexión de la serie de concusiones que han venido ha producir el presente lamentable resultado, han determinado, lo mismo entre las clases dirigentes que entre la masa general de contribuyentes, el deseo unánime de hallar una solución salvadora, que sin lesionar en lo mas mínimo los intereses generales de la nación, favorezca algo ó perjudique menos los intereses siempre respetables del contribuyente.

El medio que generalmente se ha creído por todos mas educado para llegar al fin que se desea, no es otro que el concierto económico.

Las ventajas de esta reforma son notoriamente evidentes, ya que se evita la imposición de impuestos y aliviaría al contribuyente, de muchas de las molestias, perjudicando a diario experimentos y disgustos que á diario experimenta.

Es evidente que mediante el concierto económico, el Estado se evitaría los gastos de material y personal que ocasiona la recaudación, comprobación e inspección de las contribuciones, al propio tiempo que, reduciendo ésta labor a un radio menos dilatado, los representantes de las provincias conseguirían una gran rebaja en el tipo contributivo a causa de conocer con mayor exactitud la riqueza imponible y poder cumplimentar su misión con menos dispéndios.

No afectaría, en lo más mínimo, dicha reforma, a la unidad nacional, sino que, al contrario, se haría mas suave la misión del Estado, reformando el ramo económico de la administración con espíritu descentralizante y se reconocerían las fuerzas vivas del país, donde existieran, a lo cual se manifestó tan partidario el actual jefe del Gobierno, que se observan en los mismos.

bien, en el discurso que pronunció en la sesión del 23 de febrero último; sin dejar establecido sobre ello un privilegio á favor de las provincias que actualmente disfrutan de este sistema económico.

Es realmente lamentable que una inconcebible preocupación sea causa de que preservare esa tendencia de uniformidad reunida con la ciencia política, que no se encuentra en casi ninguna de las naciones extranjeras y que ha causado sensibles perjuicios al Estado español, tan poderoso antes de plantearla.

El único medio de regenerar el país y poner á cubierto del mas ligero peligro la unidad nacional, de la que todos los españoles son ardientes partidarios, consistiría en dar esta legítima satisfacción á las aspiraciones regionales, que ciertamente presuponen la existencia de un Estado.

El ejemplo que nos ofrecen las provincias Vascongadas y Navarra, nos prueba de una manera evidente las bondades del sistema que nos ocupa y no sabemos ver los inconvenientes que su planteamiento en el resto de España pudiera ocasionar, pues, al contrario lo creemos enteramente favorable; y concretándonos á nuestra provincia se afirma más y más nuestra convicción por las garantías que nos ofrece nuestra Diputación provincial, modelo de previsora y celosa gestión de los intereses á ella confiados y de honradísima administración de los mismos.

Por las razones expuestas se ve claramente que el concierto económico, a mas de aliviar considerablemente los gastos del Estado podría conducirnos á la obtención de un tipo contributivo menos elevado que el que hoy día tenemos.

Todos los tratistas de Hacienda pública y entre ellos Leroy Beaulieu sostienen que las contribuciones son insostenibles si pasan del 12 ó 13 por ciento y que esta proporción es justa, lo demuestra que ninguna de las naciones excepto Italia, llegan á este tipo.

Además para corroborar mas la equidad de dicha cuota, tenemos el sistema tributario de 1845 que señaló como tipo contributivo el 12 por 100.

Actualmente el mínimo que satisface el contribuyente es el 17,50 por ciento para aquellas poblaciones que tienen aprobado el Registro Fiscal; y este tipo resulta aun exagerado, si se tiene en cuenta los aumentos que sufre con el 16 por ciento de recargo municipal y los impuestos de derechos reales, cédulas personales, timbre, por razón de contratos de inquilinato y de recibos, que afectan todos ellos, directamente á la propiedad.

Este enorme gravamen, del cual en parte, es causa la grande occultación de riqueza, que en algunas poblaciones de España proporciona escandalosas, lo pugna

con la justicia y la equidad y lesionan gravemente los intereses del contribuyente de buena fe.

El proyecto de ley sobre impuesto de cédulas personales, revela una marcada tendencia á utilizarla como nuevo medio de hacer contribuir en proporción á los bienes ó á la industria, á quienes ya contribuyen por tales conceptos, y esto á nuestro entender, constituye una infracción del precepto constitucional que obliga á todos en la proporción de sus haberes al sostenimiento de las cargas públicas.

Contribuir dos veces por un mismo concepto, nos parece una singular manera de interpretar y aplicar la justicia y equidad, que debería presidir la distribución y aplicación de las contribuciones e impuestos.

Todos los motivos que dejamos apuntados y muchos más que la falta de tiempo y espacio no nos permite consignar detalladamente, siente con sólido fundamento la razón, justicia y conveniencia, de la petición que el país contribuyente dirige al gobierno para la implantación del concierto económico como único medio para conseguir en gran parte con firme y ancha base la suspirada regeneración nacional.

F.

Ferias y fiestas

Continuación de la lista de señores donantes que contribuyen á la suscripción para sufragar los extraordinarios festejos que se celebrarán en esta ciudad en honor de su patrón San Narciso.

	Pesetas
Suma anterior	6.248'50
Narciso II part	2
José de Triucheria	10
José Oriol Carbó	10
Paciano Torres	10
Máximo Fernández	1
Esteban Sabater	2
Emilio Mari	1
José Bartomeu	5
José Canals	25
José Portas	10
Esteban Riera	5
Luis Colomer	1
José Estruch	2
Ferreol Cibil	5
Joaquin Maria Estevan	5
J. Santamaria	2
Joaquin Ilinás	10
Eugenio Manach	5
Ramon Forn	2
Pedro Tomás	15
P. C.	1
Total	6.377'50

Continua abierta la suscripción.

El crimen de ayer

En cuanto a las noticias que del atentado de que fué víctima don Florencio Ampudia, jefe de vigilancia de la provincia, dimos ayer, vamos á reseñar el suceso des de su origen. ANTECEDENTES

Desde que se encargó de la jefatura de vigilancia de la provincia don Florencio Ampudia, propuso corregir los innumerables abusos que se cometían en el cuerpo de policía.

En dicho cuerpo figuraba como poli-

zante Ferreol Bosch, de conducta dudosa, por cuyo motivo el señor Ampudia ha tenido que corregirle infinitas veces.

Ultimamente y en vista de que con las correcciones no se modificaba, pues continuaba atropellando á cuantos caían en sus manos, no cumpliendo cuanto le ordenaban sus jefes etc. etc. acordó el señor gobernador civil separarle del cuerpo á que pertenecía, cuyo acuerdo llegó á conocimiento de Bosch ayer mañana.

EL HECHO

Sin acordarse para nada del agente cesante, venía de la estación el señor Ampudia, acompañado del segundo jefe señor Giró y del cabo Vallespín cuando sintió que por detrás le llamaban; volvió ligeramente la cabeza y sintió herido por una mano criminal y alevosa que por encima de su hombro derecho le clavó en la región pectoral una faca de regulares dimensiones.

Al sentirse herido llevó inmediatamente su mano al pecho, causándose al retirar el asesino la navaja, una herida de bastante consideración.

Corriendo por su propio pie y apretándose la herida fué el señor Ampudia á las casas consistoriales á donde fué llamado el doctor Ametller que visitó al herido y le practicó la primera cura pudiendo apreciar una herida en el pecho de unos seis centímetros de profundidad que según pronóstico del doctor Ametller, era grave pues se había interesado el pulmón. Tenía también otra herida en la mano, de relativa gravedad.

Inmediatamente ordenó fuera conducido en una camilla al hospital y se le administrara el Santísimo, en vista de su gravedad.

Tratóse de colocarlo en la camilla pero hubo que desistir por causarle vivos dolores la herida, por lo que en un sillón y convenientemente abrigado fué conducido al hospital provincial.

EN LAS CASAS CONSISTORIALES

En cuanto se tuvo noticia en la ciudad, del atentado de que había sido víctima el señor Ampudia, acudieron innumerables personas á la casa consistorial, siendo de los primeros en llegar, el señor gobernador civil, que acompañado de sus hijos no abandonó un solo instante al herido, el juez de instrucción señor Castellví, el fiscal señor Culla, los concejales señores Carreras, Garriga (J.), Pallí, el delegado especial de la Cruz Roja señor Elps, el coronel señor Sayz del Campo, periodistas e infinidad de personas que se afanaban por saber el pronóstico facultativo que según dejamos dicho fué grave.

En el mismo salón de las casas consistoriales se tomó declaración al herido, quien conservó gran entereza en los primeros momentos abatiéndose después á causa de la pérdida de sangre producida por las heridas.

INCIDENTES

En cuanto el doctor Ametller ordenó fuera conducido el herido en una camilla, la asociación de la Cruz Roja con una solicitud digna de elogio, dispuso se llevara la camilla que recientemente adquirió, pero como ésta tardaba en llegar, y el caso apremiaba, el señor Carreras ordenó que fuera llevada la camilla del ayuntamiento, originándose con este emotivo un vivo incidente entre el señor Carreras y el señor Elps que terminó con la llegada de la camilla, cuyos servicios no pudieron utilizarse por no poderse acostar el herido á causa de los dolores que le producía la herida.

DETENCION DEL AGRESOR

En cuanto hubo consumado el tra-

dor y vil atentado huyó, pero á las voces que daba el señor Giró y viéndose perseguido por dos agentes, entregóse, haciendo lo propio con el arma homicida y siendo conducido al gobierno civil y desde allí á la cárcel, por disposición del señor juez de instrucción.

ULTIMAS NOTICIAS

En el hospital presentóse el médico señor Pascual quien practicó un detenido reconocimiento de la herida, manifestando que ésta no era de tanta gravedad como en un principio se supuso y que á no sobrevinir complicaciones, no peligraba la vida del herido, por lo que suspendió la orden de viaticarle.

Há pasado la noche relativamente bien, habiendo disminuido esta mañana la intensa fiebre que ayer tenía.

Hoy han declarado en la causa que se instruye, el segundo jefe de vigilancia don José Giró, el cabo Isidoro Vallespín y varios testigos presenciales del suceso.

El atentado produjo en la ciudad general indignación, siendo unánimes las reprimendas que se dirigían al agresor, pues el señor Ampudia que es un perfecto caballero, trató como tal á sus subordinados y á cuantas personas con él se relacionan, siendo por este motivo, solo comprensible la venganza que en su persona se ha tomado, conociendo los pésimos antecedentes del agresor.

CRONICA TEATRAL

Ayer noche dióse en nuestro teatro la segunda función de la actual temporada.

Representóse la ópera «Il Trovatore» y debutaron con ella la señora Felicina C. de Blesio y el señor Nobilini.

La señora de Blesio, que es la primera vez que canta en España, nos pareció una artista en toda la extensión de la palabra.

Dotada de fresca y potente voz, canta con muchísimo gusto y afinación, reuniendo además la excelente cualidad de tener mucha expresión dramática, demostrando siempre sentir lo que dice y estar colocada en escena como lo hemos visto en pocas cantantes de ópera.

El público demostró su agrado aplaudiéndola en toda la obra y muy calurosamente, en el aria y duo del tercer acto y en el duo del cuarto.

El señor Nobilini es un tenor de voz potente, quizás demasiado potente, de timbre abaritonado, y que cuenta con pocos agudos, por lo que su emisión le resulta forzada y por lo tanto muy cansada, pero sin embargo expresa muy bien, da sentimiento á las frases y sabe estar en escena como un buen artista.

Fué muy aplaudido en el tercero y cuarto acto.

La señora Benimelli, hizo una «Leonor» muy correcta, causandones mejor impresión que en la primera noche que la oímos, encontrandole empero á faltar, algunos arranques dramáticos que existen en la partitura y que acreditan á los buenos artistas.

El público le tributó estruendosos aplausos en el primero y cuarto acto.

El infeliz rival de don Manrico, señor Scaramella, nos ratificó en el concepto que de él formamos en la primera audición, de que era un gran artista y de que había de cosechar muchos plausos.

Estuvo muy bien en toda la obra, pero inimitable en el duo con doña Leonor y

en la romanza del segundo acto.

El bajo Oliveras hizo un buen escuedero.

Los coros, como el primer día.

La orquesta bien en algunas ocasiones: por lo general insegura.

La empresa anuncia el próximo estreno en esta ciudad de «Il Pagacci» y la «represa» de «Cavalleria Rusticana».

Crónica

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo titulado «El teatro de Gerona» que publicamos en la primera página de este número.

Dicho artículo es el primero de una serie que don Juan Puggari, persona competentísima en asuntos Teatrales, publicará en el CORREO DE LA TARDE respecto á nuestro Teatro Principal.

A causa del excesivo trabajo que estos días nos reporta la confección del diario, ayer apareció en la Crónica un suelto en el que se hablaba del «Orfeón Catalán», al que no debe dársele ningún valor, pues á lo que aquél se refería, lo verán hoy nuestros lectores desautorizado en otro lugar de esta sección, y si vió ayer la luz el suelto de referencia fué por haberse olvidado los cajistas de retirarlo, á pesar de la orden que para ello habíamos dado.

A pesar de lo que dice un colega local, el curso que ha de seguir la retreta y que ayer comunicamos á nuestros lectores, es el que la sub-comisión encargada de su organización presentó á la junta de festejos y ésta lo aprobó.

De manera que lo de no estar acordado el curso de la carrera, lo diría, porque como de costumbre, la representación de dicho colega brillaba por su ausencia el día que se tomó el acuerdo y por tanto no pudo enterarse de él.

Esta tarde serán desanajonados en la plaza de toros de esta ciudad, los bichos de la ganadería de Ripamillán que han de ser lidiados el día 29 del actual, y cuyos nombres, números y colores, dimos en nuestra edición de ayer.

Por la guardia civil de Arbúcies, ha sido capturado un sujeto llamado Ramón Alsinia Puig (alias) Tormenta de 29 años de edad, soltero y vecino de dicho pueblo, presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de Jaime Lladó Ferran en la noche del 22 del actual en un monte del término de San Miguel de Cladells.

El detenido ha sido puesto á disposición del juez correspondiente en unión de una escopeta, con la que se valió para cometer el hecho, y que fue encontrada entre unas matas después de tres horas de incesantes pesquisas, por el monte donde se cometió el crimen, cuyo móvil se cree es cuestión de deudas.

Ayer tarde se puso á la venta una nueva emisión de sellos de la «Unión Catalana», que son de color azul.

En las Ramblas de Alvarez y Libertad, han empezado hoy los preparativos para instalar en ellas, los adornos proyectados por el señor Vilanova de Barcelona.

Ha recibido el grado de licenciado en

Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona, don José Ramonach y Olivier, natural de Puigcerdá.

Se han declarado en huelga los albañiles de San Feliu de Guixols por no aceptar los patronos las condiciones por aquello propuestas.

En cambio parece que se ha solucionado la de los obreros de las fábricas de La Sellera.

La Junta provincial de instrucción pública ha ordenado al ayuntamiento de Viladamat que facilite al maestro casa-habitación, ó en su defecto que satisfaga directamente al mismo el importe del alquiler.

Han quedado terminadas las obras de la cornisa que se ha construido en la fachada de las Casas Consistoriales, habiéndose colocado en la misma un escudo de la ciudad que produce muy buen efecto, esperando lo producirá mucho mejor cuando se proceda al revoque general de la fecha da.

La Dirección general del Tesoro público, ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia para la devolución á los señores hijos de H. A. Bennder, de la cantidad de 34 pesetas importe de un telegrama expedido al extranjero que no tuvo circulación.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería don José Díaz Saco, y al capitán de la propia arma don Tomás Medrano Herranz ambos de la zona de esta.

Para hallar un inmenso surtido de anteojos, lentes, gemelos para teatro y cámara, termómetros, barómetros, loupe, (cristales de aumento), pesamontos y jarrabes, legía jabón leche ácidos, areómetros, alcoholímetros, cadenas de reloj, botondurazos, petacas, carteras, monederos, boquillas, cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, bastones, navajas, cortaplumas, tijeras, cepillos, peines, brochas, jabones, extractos y todo lo concerniente á objetos de tocador, dirigirse inmediatamente á la tienda de A. Colodón, plaza de la Constitución 12 Gerona.

La comisión de festejos ha fijado los siguientes precios á las localidades del Teatro Principal, para la tarde del dia 4 del próximo noviembre, en el que dará un extraordinario concierto el «Orfeón Català».

Palcos principales sin entrada 15 pesetas

Id. plateas sin id. 12 »

Id. segundo piso sin id. 8 »

Id. paraíso sin id. 3 »

Sillas de orquesta con entrada 3 »

Butacas plateas con id. 3 »

Lunetas con id. 2'50

Asiento fijo de platea con id. 2 »

Id. id. paraíso con id. 1 »

Entrada por la puerta principal 1 »

Id. al paraíso 0'75

El importe del sello móvil, correrá á cargo del público.

A los señores abonados a la actual temporada de teatro, se les reservarán sus localidades, hasta las seis de la tarde del dia 28 del actual, en cuya fecha las que no hayan sido retiradas se pondrán á la venta.

Para los encargos pueden dirigirse los señores abonados, á casa de don Luis Basols, Ciudadanos 19, tienda, todas las tardes de 4 a 6.

El señor delegado de Hacienda y de más empleados de dicho centro, pueden prepararse para tener más horas de oficina, pues según tenemos entendido van á llover sobre dicha casa infinidad de denuncias y peticiones de investigación para los pacíficos vecinos de Castelló de Ampurias, que no están conformes con las ideas y disposiciones del magnífico ayuntamiento de Castelló de Ampurias presidido por el médico cirujano que fué de Palau Sabardera y de cuyo pueblo tuvo que ausentarse por no haberse quedado en él casi ni un cliente segun confiesan los vecinos del mismo.

Mañana por la noche debutará con «L'Africana» el celebrado tenor Scurselli, no haciéndolo con «Gli Ugonotti», como se había proyectado, por no poder llegar todavía la tiple ligera señorita Adini.

Se ha autorizado á la maestra suplente de la escuela de niñas de Setcases para que continue un mes desempeñando el cargo por no hallarse restablecida de su enfermedad la maestra propietaria segun certificado facultativo.

Ayer llegó á esta Ciudad el celebrado tenor señor Scurselli, á quien tuvimos el gusto de saludar y que segun nos anuncio, debutara el proximo jueves o viernes.

Servicio particular de «La Neotafia». — Cort Real, 18.

Defunciones ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy.

En la ciudad: 0
En el hospital: 0
Nacimientos: varones 1, hembras 1.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocas gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La ciega

— Madre! Madre! — gritaba la ciega — Que perdió hace tres meses la hermosa vista.

— Oyes que fiesta En la plaza, brillante hoy se celebra?

— Oyes los roncos gritos

de los que gozan?

— Del baile las cadencias?

— Oyes la jota,

los tiernos cantos

Que los mozos dirigen

al ser amado?

— Oyes como ese pueblo

que se divierte

A su patrona ensalza

como merece?

de las campanas,

— No escuchas el acento?

— ¡No oyes que cantan?

V contestó la madre:

— Si que lo escucho;

Más los sollozos tristes

ahogar no pudo.

Y es que sufría

Al ver que no bailaba su pobre hija;

Al ver que aquella joya le diera

que Dios le diera,

Aquella que hace un año reinó en la fiesta; que con su gracia Los juegos y los bailes reanimaba,

Jamás de nuevo en ellos dominaría,

Por su gracia, su garbo y su faz divina.

Y esto pensaba También, la ciega ciega, malhumorada.

Y entonces á su madre le habló de nuevo Con palabras repletas de desconsuelo, y le decía:

— Porqué robo la virgen madre, mi vista?

— Te acuerdas de aquel hombre que enamorado Me juró amor eterno, y el muy ingrato ya no se acuerda

De que aun guardo en mi pecho pasión inmensa?

— Te acuerdas, que una tarde junto á la playa

Tuante me decía que le adorara, y tristemente, Llorando repetía que le quisiese?

— Madre! Madre querida!

— No ves mi pena, La pena que me affije que no me deja, la que me mata,

Y que roe traídora mi triste alma?

— Yo vivir más, no puedo, me vuelvo loca.

Los recuerdos dichosos siempre me acosan; y de esa fiesta.

Tantas cosas sublimes mialma recuerda!

La vida es muy pesada para el que sufre, para el que ya ha escuchado palabras dulces..

Vivir no puedo; Si Dios también cegara mi pensamiento,

Vicente Almela Mengod:

Alfonso Isabel Onzas

Cambios del Oro

Alfonso Isabel Onzas

Monedas de 20 pesetas

Oro pequeño

Cambios

Paris vista Londres vista

CUPONES Vencimiento Julio 1899

Cubas 1886 1890

Exterior interior y Amortizable

00'50 22'00 11'60

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 25.

Se ha aplazado el consejo de Ministros que debía celebrarse hoy.

— La «Gaceta» publica un real decreto por el que se admite la dimisión señor Duran y Bas, con la forma de haber quedado satisfecha del celo, integridad y lealtad con que ha desempeñado su cargo; el nombramiento del conde de Torreanaz para ministro de Gracia y Justicia, la dimisión del señor Osma y los nombramientos ya telegrafados.

— La comisión permanente de las Cámaras de Comercio se reunirá en Madrid antes de fin de mes para acordar la línea de conducta que debe seguir en vista de las últimas decisiones del gobierno.

— El señor Maura ha regresado á Madrid. En las primeras sesiones de las Cortes coatinuará dirigiendo los debates de la minoría gamacista. El señor Gamazo le ha dado las oportunas instrucciones y recomendando una energía campaña á favor de las economías.

— Un telegrama de Capetown, en el que se manifiesta que el general Yule se reunió con las fuerzas del general Vite cerca de Ladysmith, atacaron á los boers de Orange y luego atacarán al generl Joubert.

— Un despacho fechado el 23 en Aar, en el que se consigna que el general Crouse, rechazado dos veces en Mafeking, avanza hacia Kimberley, que atacará con los boers procedentes de Orange.

— Hasta ahora no ha contestado ninguna Cámara de Comercio á la consulta hecha por los gobernadores para ver en que actitud se encuentran las Cámaras.

Última hora

A las 8 menos cuarto nos comunican que acaba de ocurrir una desgracia en el puente de Isabel II.

Hallabase sentado en la barandilla del puente un sujeto, el cual ha perdido el equilibrio cayendo al lecho del río Ofiar.

En la camilla que posee la «Cruz Roja» ha sido conducido al Hospital civil.

Dícesenos que el infeliz es un repatriado de Cuba.

A fin de no demorar esta edición no damos mas detalles del suceso.

Teatro Principal

Función para mañana jueves

La ópera en 4 actos

L'AFRICANA

Concierto de ópera en 4 actos

Á las 8 y media

Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

EL 28 DEL ACTUAL

LA CATALANA



Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D O N A N G L M A R U L L

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

MARCOS 11.764.525

Ptas. 750.000

Pesetas 18,000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. sup. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 41.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

500.000 Pesetas 18,000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 600.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos.

La casa infrascrita invita a los interesados a interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sello de correo.

Paralelo sorteo de la 1.ª clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9.

1 Billete original, medio: Pts. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fintos los por menores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directos, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y es garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero antes del

10 de noviembre de 1899.

Valentin y Cia.

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO (Alemania)

Para enterarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

J. SAGUER Y C.

Centro de operaciones de compra y venta de fincas y préstamos Hipotecarios.

CALLE DEL PROGRESO, NUM. 31

GERONA.

**Fonda Central del Jardín
DE PACULL Y ROBERT**

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, número 1

BARCELONA

Grandes rebajas en los precios, tanto á la carta como á cubiertos

CUBIERTOS desde 2 pesetas, 4 platos, 4 postres, pan y vino.
ABONOS desde 18 y 20 duros con habitación. Cocina española y francesa á la altura de los grandes Hoteles. Bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias. Timbres eléctricos en todos los departamentos. Visital esta Fonda y os convenceréis de la verdad como lo acredita su numerosa clientela.



FRANCISCO TERRADES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en **PARTOS** y **ENFERMEDADES PROPIAS** de la MUJER

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4.

Progreso, 18, 2.

GERONA

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sifáticas.

JUAN

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7, 1.º

GERONA

JORDI

MARTIN ADROHER PERA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Albareda número 13, 2.º Gerona

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Asuntos pendientes del Consejo de Estado.

Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad, de Cataluña.

Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.

Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de recreo y presentación al gobierno civil.

Redención y cobro de censos.

Inserción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.

Diligenciamiento de exhortos, cartas-órdenes y suplicatorios para todas las provincias de España.

Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NÚMERO 13, 2.º GERONA

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

agregada al Colegio de Nuestra Señora del Pilar (Albareda).

declarado de texto en las Normales de Maestras por R. O. publicada en la Gaceta

20 de Mayo último.

DIRIGIDA POR LA PROFESORA SUPERIOR

D.ª M.ª de la Estrella Noguer Taberner

con título especial obtenido en Madrid.

Desde 1.º de octubre quedan abiertas las clases especiales para enseñar en poco

tiempo el **corte y confección de prendas**, tan necesario e indispensable á tales

de mujer.